

Ministerio de Relaciones Exteriores

CONMEMORACIÓN MINISTERIAL DEL 50º ANIVERSARIO DEL TRATADO DE TLATELOLCO, EN EL MARCO DEL XXV PERÍODO DE SESIONES DE OPANAL

Institución: Ministerio de Relaciones Exteriores

Nombre o título del viaje: CONMEMORACIÓN MINISTERIAL DEL 50º ANIVERSARIO DEL TRATADO DE TLATELOLCO, EN EL MARCO DEL XXV PERÍODO DE SESIONES DE OPANAL

Funcionario que viaja: HUGO ROGER MARTÍNEZ BONILLA

Cargo del funcionario: MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

Destino: MÉXICO D.F., ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Fecha de salida: 13/02/2017

Fecha de regreso: 15/02/2017

Valor del pasaje: \$0.00

Pasaje pagado con: Fondos de cooperación

Comentarios pago de pasaje: FINANCIADO POR PROGRAMA IBEROAMERICANO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COOPERACIÓN SUR-SUR (PIFCSS)

Valor de los viáticos: \$420.00

Viáticos pagado con: Fondos institucionales

Otros gastos: \$360.00

Otros gastos pagado con: Fondos institucionales

Objetivos del viaje:

ESTA REUNIÓN REPRESENTA LA OPORTUNIDAD PROPICIA PARA QUE SE PUEDA DESTACAR LA LABOR Y EL COMPROMISO DE EL SALVADOR HACIA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD INTERNACIONAL EN MATERIA DE DESARME NUCLEAR, QUE SE ENMARCA ENTRE LOS ASPECTOS IMPORTANTES DE NUESTRA POLÍTICA EXTERIOR, RESALTANDO QUE NUESTRO PAÍS APOYA TODAS AQUELLAS ACCIONES ORIENTADAS A FORTALECER EL RÉGIMEN DE DESARME Y LA NO PROLIFERACIÓN DE ARMAS NUCLEARES, ASÍ COMO TAMBIÉN TODOS AQUELLOS ESFUERZOS ORIENTADOS A RENOVAR EL COMPROMISO DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL PARA AVANZAR HACIA LA ELIMINACIÓN DEFINITIVA DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN EN MASA, EN CUMPLIMIENTO CON LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LA CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS, EL DERECHO INTERNACIONAL Y LOS DERECHOS HUMANOS, LO CUAL BENEFICIA Y GARANTIZA LA SEGURIDAD DE AMÉRICA LATINA, COMO REGIÓN LIBRE DE ARMAS NUCLEARES; EN ESE SENTIDO, ESTE ESPACIO PERMITIRÁ PROMOVER EL POSICIONAMIENTO DEL PAÍS Y EL TRABAJO QUE SE ESTÁ REALIZANDO EN ESTA TEMÁTICA, SOBRE TODO PORQUE EL SALVADOR, COMO MIEMBRO Y PRESIDENCIA PRO-TEMPORE DE CELAC, ABOGA POR LA ELIMINACIÓN COMPLETA E IRREVERSIBLE DE ESTAS ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA. ASIMISMO, ESTE EVENTO PERMITIRÁ TRABAJAR DE MANERA CONJUNTA Y ESTABLECER ACERCAMIENTOS CON LOS DISTINTOS ESTADOS PARTE DEL TRATADO, CON EL OBJETIVO DE LOGRAR Y PROMOVER INICIATIVAS Y ACCIONES DE COOPERACIÓN ENTRE LOS PAÍSES EN RELACIÓN AL ABORDAJE DEL RÉGIMEN DE DESARME NUCLEAR A NIVEL INTERNACIONAL Y REGIONAL, LO CUAL TAMBIÉN FORTALECERÁ EL TRABAJO Y EL INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS QUE LA CANCELLERÍA REALIZA EN EL SEGUIMIENTO Y LABOR QUE SE LE BRINDA A LAS ÁREAS DE LA SEGURIDAD INTERNACIONAL, DESARME Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA DE PAZ A NIVEL GLOBAL, ADEMÁS DE INTERCAMBIAR IDEAS SOBRE OTROS TEMAS PRIORITARIOS DE LA REGIÓN. CON EL OBJETIVO DE CONMEMORAR EL 50º ANIVERSARIO DEL TRATADO DE TLATELOLCO CON EL PROPÓSITO DE RENOVAR ESFUERZOS PARA RESOLVER EL PROBLEMA DE LA EXISTENCIA DE LAS ARMAS NUCLEARES A NIVEL MUNDIAL, PREPARANDO EL CAMINO PARA NEGOCIACIONES MULTILATERALES EN MATERIA DE DESARME NUCLEAR, A TRAVÉS DE LA PROMOCIÓN DE NORMATIVAS INTEGRALES QUE PROHÍBAN EL USO Y AMENAZA DE USO DE ESTAS ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA, DURANTE ESTE ENCUENTRO SE TENDRÁN COMO RESULTADOS IMPORTANTES INSUMOS QUE SERVIRÁN PARA MEJORAR LA LABOR DEL GOBIERNO DE EL SALVADOR EN RELACIÓN AL TEMA DE SEGURIDAD, PARTICULARMENTE EN EL ÁREA DE DESARME Y NO PROLIFERACIÓN DE ARMAS NUCLEARES, LO CUAL A SU VEZ APOYARÁ Y FORTALECERÁ LAS INICIATIVAS, PROYECTOS O PROGRAMAS REGIONALES, MULTILATERALES E INTERNACIONALES EN ESTE ÁMBITO, COMO MEDIDA FUNDAMENTAL PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD INTERNACIONAL Y EVITAR CONSECUENCIAS HUMANITARIAS